



FO-M9-P3-16

**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION**

RESOLUCION N° 021

(Febrero 12 de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN FUNCIONARIOS (as) PARA EL MANEJO DE LA CAJA MENOR ASIGNADA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS".

EI DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 1807 del 18 de diciembre de 2017, se liquidó el Presupuesto General del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del año 2018, en el cual se desagregaron las partidas presupuestales y las correspondientes a CAJAS MENORES con sus respectivas cuantías para dicha vigencia.

Que mediante Decreto No. 010.24 0149 del 6 de febrero de 2018, se reglamenta y constituye, el manejo y funcionamiento de las Cajas Menores de las Dependencias de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca.

Que hace necesario designar los Funcionarios (as), Encargados del manejo de la Caja Menor en la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar los siguientes Funcionarios (as) para el manejo de las CAJAS MENORES, así:

Por el Despacho, la Señora PATRICIA FERNANDEZ DE SOTO SANCHEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 38.857.110 de Buga (Valle).

Por la Subdirección de Tesorería, la Señora OLGA LUCIA GALLEG0 TORRES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.331.531 de Caicedonia (Valle).

Por la Subdirección de Contaduría General del Departamento, la Señora JANETH CARDONA MARIN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.272.887 de Cali.

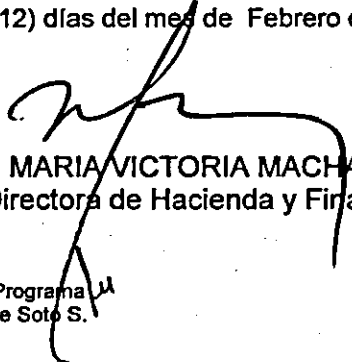
Por la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas, la Señora DORIS BIGLENICE RIVERA MUÑOZ, identificada con la cédula de ciudadanía 31.270.018 de Cali.

ARTICULO SEGUNDO: Los Funcionarios(as) designados deberán cumplir con todos los requisitos para el manejo de la Caja Menor.

ARTICULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los doce (12) días del mes de Febrero de 2018.


MARIA VICTORIA MACHADO ANAYA
Directora de Hacienda y Finanzas Públicas